

Nombre de la Instancia: SECRETARÍA DEL TRABAJO. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.

Nombre del paquete: **PORTILLO-NORIEGA**

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 17 de Septiembre de 2015, se reunieron en las oficinas generales que ocupa la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, ubicadas en Galeana y Dr. Paliza, el C. JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA, quien deja de ocupar el cargo de Director General Administrativo de la Secretaria del Trabajo y el C. JESÚS RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA, quien a partir del día catorce de septiembre de dos mil quince, ocupa la titularidad de Director General Administrativo de la Secretaria del Trabajo, según Oficio suscrito por la C. Gobernadora Constitucional del Estado C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y el C. Secretario de Gobierno C. Miguel Ernesto Pompa Corella.

El C. JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Alejandro Johnson Mariscal,

El C. JESÚS RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Zaira Carolina Ballesteros López,

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Director General Administrativo de la Secretaria del Trabajo, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentran anexo a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones Jurídicas	Se proporciona liga.
I.2. Documentos Administrativos	Se proporciona liga.
I.3 Acuerdos y Convenios	Se enlistan convenios.

I.4. Trámites y Servicios	NO APLICA
I.5 Calendarizado de obligaciones	Se detallan.
I.6 Documentación Oficial para firma	Se detallan.
II.1 Informe del Sujeto Obligado	Se anexa
II.2 Asuntos en trámite	Se detallan.
II.3 Juicios Vigentes	NO APLICA
II.4 Observaciones pendientes de solventar	Se anexa
II.5 Avance Programático Presupuestal	Se anexa
II.6 Cuenta Pública	Se anexa
II.7 Sistemas de Gestión de Calidad	Se anexa
II.8 Documentación de separación del cargo	Se anexa
III.1 Plantilla de Personal	Se anexa
III.2 Personal Reasignado	Se enlista.
IV.1 Inventario de Bienes Muebles.	Se anexa
IV.3 Bienes Recibidos en Comodato	Se enlista
IV.4 Inventario de Software adquirido/Licencias.	Se menciona.
IV.5 Inventario de Software desarrollado	Se menciona.
IV.7 Inventario de Archivos.	Se enlistan.
IV.8 Inventario de Bienes de Consumo	Se anexa
V.1 Estados Financieros	NO APLICA
V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto	Se anexa CD
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Se anexa
V.4 Cuenta de Cheques	Se detalla
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios	Se detalla
V.6 Chequera por utilizar	Se detalla
V.7 Inversiones	NO APLICA
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento)	NO APLICA
V.9 Deudores Diversos	Se detalla
V.10 Pasivo a Corto Plazo	NO APLICA
V.11 Pasivo a Largo Plazo	NO APLICA
V.12 Relación General de Ingresos Recibidos/Por Recibir	NO APLICA

V.13 Inventario de Formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar	NO APLICA
V.14 Valores en Custodia	NO APLICA
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios	Se anexa
F1. FUNCIONES INFORMATICAS	Se anexan 14 plantillas de informática.
REPORTES SEVI	
VI.1 Relación de Obras en Proceso	NO APLICA
VI.2 Relación de Obras Terminadas	Se relacionan las remodelaciones y mantenimientos efectuados durante 2011.
VI.3 Relación de Programas de Gobierno	Se detallan.
VI.4 Adquisiciones y Servicios	Se detallan.
VI.5 Servicios relacionados con Obra Pública	NO APLICA

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. JESÚS RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA, recibe en resguardo del C. JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera:

Mediante verificación documental, visual y verbal de la información.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA, servidor público que entrega y el C. JESÚS RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA, servidor público que recibe manifiestan lo siguiente:

Las partes manifiestan estar conformes con la información entregada – recibida.

Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apega a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en relación con los artículos 67, 72 y 77 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 63, fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

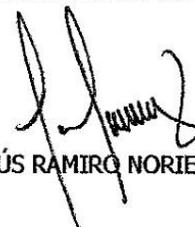
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 17:00 horas del día ocho de octubre de dos mil quince, firmando de conformidad para constancia, en 322 fojas del Acta y sus anexos al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega:



C. JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA

Recibe en carácter de Titular Entrante:



C. JESÚS RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA.

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. ALEJANDRO JOHNSON MARISCAL

Por el servidor público entrante:



C. ZAIRA CAROLINA BALLESTEROS LOPEZ